**El Censo Nacional Agropecuario 2018: Una aproximación a la caracterización de la estructura agraria de Salta**

Dra. Marta Cristina Sanz

Dr. Marcelo Armando Rodríguez Faraldo

La provincia de Salta presenta una marcada heterogeneidad sociocultural, ambiental, y productiva, en donde podemos diferenciar cinco regiones que presentan características ecológicas, productivas y socioculturales particulares: Puna; Valles Calchaquíes; Valles Templados; Yungas y Región Chaqueña.

La estructura agraria actual proviene de una historia económica donde podemos identificar tres etapas principales, las cuales se encuentran relacionadas fundamentalmente con la especialización productiva de cada momento: a) la *Etapa de la ganadería mular* (época colonial-1884), b) la *Etapa de la ganadería bovina* (1884-1929) y c) la *Etapa de los cultivos industriales*, principalmente caña de azúcar y tabaco (1930-Actualidad). A esta última etapa, posteriormente se le sumaron otras especializaciones productivas, tales como las legumbres (principalmente poroto), oleaginosas (soja) y los cultivos tropicales (Rodríguez Faraldo, 2010).

Durante estos ciclos se fueron sucediendo diversos reordenamientos en el poder económico y político provincial, donde emergieron nuevos grupos sociales, cuyos intereses se vieron beneficiados, en desmedro de otros sectores sociales. Entre los grupos sociales perjudicados por este reordenamiento, figuran miles de familias campesinas y de pueblos indígenas ubicados en las áreas de expansión agropecuaria que sufrieron desalojos y/o están insertos en situaciones de alta conflictividad.

Con la progresiva especialización productiva de la provincia de Salta hacia cultivos industriales orientados hacia mercados externos, se transformó esta región, de ser autosuficiente en la producción y abastecimiento de sus necesidades alimenticias básicas, en una región totalmente dependiente de este tipo de bienes, perdiendo su autosuficiencia alimentaria[[1]](#footnote-1).

El desarrollo de las actividades productivas estuvo ligado históricamente a la persistencia de un campesinado proveniente de diversos territorios, especialmente del área andina de las provincias de Salta y Jujuy, así como del sur de Bolivia, el cual basa su subsistencia en la implementación de diversas estrategias de reproducción de su economía familiar. Estos territorios, que sirvieron históricamente como “reservorios de mano de obra”, están caracterizados por la presencia de EAPs sin límites definidos, que en el caso de Salta para el año 2002 representaban un 45,86 % del total de las explotaciones, en su mayoría con dificultades para el acceso al financiamiento y en situaciones de pobreza.

El sector agropecuario es uno de los de mayor relevancia en la provincia, según datos de la DGE[[2]](#footnote-2), en el año 2012 generaba el 12,4 % del PBG y en el 2017 el sector generó el 14 % del Valor Agregado Bruto; destacándose tabaco y caña de azúcar entre los cultivos industriales. Entre los extensivos, predominan soja, maíz y poroto, cultivo este último que la ubica a Salta como la principal productora a nivel nacional[[3]](#footnote-3). En relación con la producción frutícola, se destacan los cítricos, principalmente naranjas y pomelos (Salta lidera este último rubro a nivel nacional[[4]](#footnote-4)). A nivel de microrregiones, son importantes las hortalizas, la ganadería (principalmente bovina y caprina), la vid y las especias, destacándose la producción de pimiento para pimentón.

Asimismo, la estructura social y económica provincial, está afectada por la alta concentración de su población en escasos núcleos urbanos, restando enormes fracciones territoriales con una escasa o nula presencia humana, así como de servicios públicos e infraestructura social básica, lo que redunda en una estructura demográfica que brinda muy escasas posibilidades de subsistencia a la población rural. Entre un 60 y 65% de la población provincial, se concentra en los principales núcleos urbanos que integran el Valle de Lerma, existiendo enormes territorios con una densidad poblacional inferior a los 0,6 hab/km2.

El análisis de algunos datos preliminares del Censo Nacional Agropecuario 2018 y su comparación con el Censo 2002, nos aporta algunos elementos para un conocimiento actualizado de las principales variables que caracterizan la estructura agraria de la provincia, sin embargo, antes de formular algunas conclusiones se hace necesario contrastar la información con otras fuentes. A este respecto, cabe anticipar que, a medida que vayamos examinando los distintos cuadros de resultados, reconoceremos algún grado de insuficiencia en los registros censales disponibles. Probablemente algunas de las incongruencias que se constatan respecto al año 2002 puedan ser reconsideradas cuando se difundan los resultados completos del CNA 2018, sin perjuicio de la necesidad de recurrir a la consulta de los respectivos coordinadores provinciales y jefes de zona que intervinieron en el trabajo estadístico en terreno.

**Cuadro N°1: Explotaciones agropecuarias, terrenos y superficie por tipo de delimitación en Salta, en unidades y hectáreas.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **CNA 02** | **%** | **CNA 18** | **%** | **DIFERENCIA** | **%** |
| **Total EAPs** | 10.297,00 | 100,00 | 8.757,00 | 100,00 | -1.540,00 | -14,90 |
| **EAPs con límites definidos** | 5.575,00 | 54,14 | 5.843,00 | 66,72 | 268,00 | 4,80 |
| **EAPs sin límites definidos** | 4.722,00 | 45,85 | 2.914,00 | 33,27 | -1.808,00 | -38,28 |
| **Superfice Total (has)** | 4.269.497,20 | 100,00 | 4.480.165,50 | 100,00 | 210.668,30 | 4,93 |
| **Superficie Explotada** | 730.764,20 | 17,11 | 1.139.048,70 | 25,42 | 408.284,50 | 55,87 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (resultados preliminares) y CNA-02.

Una característica significativa de la estructura agraria de Salta es la alta presencia de EAPs en la categoría *sin límites definidos*, lo cual constituye un indicador de tenencia precaria de la misma, puesto que, para que exista un título de propiedad, se deben establecer los límites mensurados. No obstante lo anterior, la problemática se agrava con la existencia de gran cantidad de situaciones irregulares de tenencia, tales como la presencia de campos comuneros otorgados por la corona española con delimitación imprecisa; la presencia de comunidades indígenas, así como de parques o reservas nacionales, tierras fiscales y tierras privadas sin límites definidos.

Considerando la totalidad de las EAPs censadas (con y sin límites definidos) el CNA 2018 registró una disminución de 1.540 unidades, (una reducción del 14,9%). Las unidades con límites definidos tuvieron un incremento del 4,80 %, en tanto que las EAPs sin límites definidos, en muchos casos asociadas con la presencia de un campesinado tradicional y pueblos originarios (Paz, Rodríguez Sperat y Jara, 2018), disminuyeron un 38,28 % durante el período intercensal. Este último dato nos abre una serie de interrogantes. No obstante las transformaciones del sector agropecuario a partir de la expansión de la frontera agrícola, no estamos en condiciones de afirmar la existencia de un proceso significativo de desaparición de este tipo de explotaciones, sino más bien de estar ante la presencia de algunas anomalías o insuficiencias de los registros censales. También cabe señalar como elemento explicativo de algún grado de disminución de este tipo de EAPs, la asunción de derechos por parte de comunidades indígenas, quienes realizaron en los últimos años un relevamiento de los territorios que históricamente ocupaban, los cuales fueran registrados como EAPs con limites definidos.

Si analizamos la estructura agraria de Salta, de acuerdo con el régimen de tenencia de la tierra, tenemos los siguientes resultados:

**Cuadro N°2: Superficie censada según régimen de tenencia (has)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **CNA 02** | **CAN 18** | **Diferencia** | **%** |
| **Superficie Total** | 4.269.497,20 | 4.480.165,50 | 210.668,20 | 4,93 |
| **Superficie en propiedad** | 3.425.897,40 | 3.144.871,30 | -281.026,10 | -8,20 |
| **Sucesión Indivisa** | 434.317,20 | 96.484,50 | -337.832,20 | -77,78 |
| **Arrendamiento** | 176.603,90 | 337.117,70 | 160.513,80 | 90,89 |
| **Aparcería** | 20.527,30 | 29.001,50 | 8.474,20 | 41,28 |
| **Ocupantes con Permiso** | 49.254,40 | 15.254,50 | -33.999,00 | -69,03 |
| **Ocupantes de hecho** | 43.098,10 | 176.993,60 | 133.895,50 | 310,68 |
| **Contrato Accidental** | 73.580,40 | 343,70 | -73.236,70 | -99,53 |
| **Otros** | 46.009,10 | 337.846,40 | 291.837,30 | 634.30 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (resultados preliminares) y CNA-02

De acuerdo con la información plasmada en este cuadro podemos realizar algunas consideraciones. En primer lugar, llama la atención la disminución de la *Superficie en propiedad*, situación de tenencia predomínate en los sujetos agrarios empresariales, puesto que la mayoría de los sujetos de la Agricultura Familiar adolece de la titularidad de la tierra. Lo mismo sucede con la disminución de la superficie en la categoría *Sucesión indivisa*, la cual fue históricamente registrada en numerosos departamentos de la provincia donde existe fuerte presencia de la Agricultura Familiar.

En función de nuestro conocimiento empírico y en consonancia con la información de dirigentes de organizaciones y técnicos de instituciones en los territorios, no se constata una disminución de la superficie en propiedad durante el período intercensal, del mismo modo que no se observaron avances significativos en la regularización de diversas situaciones de tenencia precaria, en especial de las sucesiones indivisas. En este sentido, cabe señalar que la ausencia de políticas provinciales y nacionales en relación con la situación de la tenencia y distribución de la tierra ha sido una constante en toda la historia productiva de la provincia, ante lo cual, la mayoría de los/as productores/as de la Agricultura Familiar, campesina e indígena, continúan priorizando entre sus demandas de políticas públicas, el que se generen soluciones urgentes a este problema estructural.

La disminución de superficie bajo la categoría *Ocupantes con permiso* y el incremento en la categoría *Ocupantes de hecho* tal vez pueda adjudicarse a la consolidación de las organizaciones de la Agricultura Familiar en el ejercicio de sus derechos frente a la posesión de la tierra y el territorio. Observamos un incremento de la superficie en *Arrendamiento*, lo que tal vez pueda explicarse por el vínculo entre esta modalidad de tenencia en áreas de cultivos intensivos como tabaco y con cultivos extensivos anuales, (principalmente soja y poroto). En el rubro *Otros*, se incluyen las superficies censadas como *Territorios indígenas*. Probablemente esta situación pueda dar cuenta sobre el notable incremento de superficie de este rubro en el período intercensal, dado el creciente desarrollo de los relevamientos territoriales realizados por las organizaciones indígenas.

**Una estructura agraria polarizada**

A continuación, se analiza la estructura agraria salteña de acuerdo con la distribución de la tierra. En los cuadros siguientes se presenta el número de EAPs según escala de extensión y superficie. Un rasgo destacado de la estructura agraria provincial es la desigual distribución de este recurso productivo, con una fuerte polarización en ambos extremos de la escala.

**Cuadro N°3: Cantidad y superficie de las EAP con límites definidos por escala de extensión**

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (res. preliminares) y CNA-02

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **AÑO 2002** | | | | **AÑO 2018** | | | |
| **ESCALA** | **EAPs** | **%** | **Superficie (has)** | **%** | **EAPs** | **%** | **Superficie**  **(has)** | **%** |
| **Hasta 5** | 2.119 | 38,00 | 4.705,00 | 0,11 | 2.288 | 39,15 | 4.866,40 | 0,11 |
| **5,1-10** | 553 | 9,92 | 4.291,70 | 0,10 | 629 | 10,77 | 4.814,20 | 0,11 |
| **10,1-25** | 504 | 9,04 | 8.561,80 | 0,20 | 529 | 9,05 | 8.612,40 | 0,19 |
| **25,1-50** | 339 | 6,08 | 12.961,10 | 0,30 | 310 | 5,31 | 11.425,80 | 0,26 |
| **50,1-100** | 319 | 5,72 | 24.446,80 | 0,57 | 261 | 4,47 | 20.270,70 | 0,45 |
| **100,1-200** | 294 | 5,27 | 46.022,00 | 1,08 | 244 | 4,18 | 38.409,30 | 0,86 |
| **200,1-500** | 457 | 8,20 | 162.484,60 | 3,81 | 530 | 9,07 | 187.404,40 | 4,18 |
| **500,1-1.000** | 346 | 6,21 | 257.658,30 | 6,03 | 404 | 6,91 | 308.483,40 | 6,69 |
| **1.000,1-2.500** | 323 | 5,79 | 539.633,80 | 12,64 | 371 | 6,35 | 624.433,70 | 13,94 |
| **2.500,1-5.000** | 146 | 2,62 | 506.137,90 | 11,85 | 132 | 2,25 | 466.351,30 | 10,41 |
| **5.000,1-7.500** | 66 | 1,18 | 403.824,20 | 9,46 | 48 | 0.82 | 293.889,50 | 6,66 |
| **7.500,1-10.000** | 34 | 0,61 | 297.128,40 | 6,96 | 27 | 0,46 | 235.955,70 | 5,21 |
| **10.000,1-20.000** | 43 | 0,77 | 606.841,60 | 12,41 | 35 | 0,60 | 481.818,10 | 10,75 |
| **20.000, 1-Más** | 32 | 0,57 | 1.394.802,00 | 32,67 | 35 | 0,60 | 1.793.430,60 | 40,03 |
| **TOTAL** | 5.575 | 100 | 4.269.499,20 | 100,00 | 5.843 | 100,00 | 4.480.165,50 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (res. preliminares) y CNA-02

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (res. preliminares) y CNA-02

La configuración productiva de la provincia de Salta se ha caracterizado históricamente por una estructura social polarizada, situación reflejada en la desigual distribución de las EAPs y de la superficie que le corresponde a cada estrato de la escala. En el año 2002 las explotaciones agropecuarias con una superficie menor a 50 has representaban el 63,04% del total provincial, sin embargo, sólo sumaban el 0,71 % de la superficie, en tanto que en el año 2018 representaban el 64,28% con sólo el 0,67 % de la superficie provincial. En contraste, las EAPs con superficies mayores a 10.000 has en el año 2002 eran el 1,34% del total y contaban con un 45,08% de la superficie total, en tanto que para el 2018 se observa una acentuación en la concentración de la tierra ya que explotaciones mayores a 10.000 has representan el 1,20 % de las EAPs y contaban con un 50,78% de la superficie total de la provincia. Los registros del 2018 evidencian un marcado crecimiento en la polarización de la estructura agraria, especialmente debido a la concentración de la tierra en las EAPs mayores a 20.000 has.

En las unidades de menor extensión (menos de 50 has) se ubica a los/as productores/as comprendidos en la categoría *Agricultura Familiar*, categoría que engloba a diferentes modalidades y grados de articulación con el mercado y variadas lógicas de organización productiva (productores familiares capitalizados, campesinos, indígenas, etc.). Su distribución espacial mantiene un correlato con aquellas áreas orientadas a la producción hortícola, tabacalera y áreas dedicadas a la ganadería extensiva.

El proceso de concentración de la tierra también estuvo acompañado de la aparición de nuevas formas de organización de la producción y a la emergencia de nuevos actores en el espacio agrario salteño. Se destaca como característica de este proceso, la compra de grandes extensiones por parte de inversores urbanos y externos al ámbito provincial, el desalojo de campesinos e indígenas de áreas productivas de reciente expansión y los nuevos modelos de gestión agrícola donde predomina la figura del arrendamiento. Desde el punto de vista ambiental, estos modelos traen aparejada la deforestación de grandes áreas boscosas y la aplicación de paquetes tecnológicos con uso intensivo de agroquímicos en ambientes ecológicamente sensibles, como es el caso de la Llanura chaqueña.

**Uso del Suelo y “Agriculturización”**

Algunos autores coinciden en señalar que nos encontramos a nivel mundial ante un cambio en la lógica de acumulación capitalista (Harvey, 2004), en tanto Wallerstein (1997) y Toledo (1992) nos hablan de una crisis signada por el agotamiento de la racionalidad productivista e instrumental de la modernidad. Existe coincidencia en señalar que las contradicciones del sistema se han profundizado en las últimas cuatro décadas y se expresan en una expansión del despojo capitalista, a partir de un dinamismo sostenido en base a un salto científico-tecnológico que está ampliando la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y de la naturaleza. Se consolida en nuestro continente lo que Seoane (2013) denomina “una nueva ofensiva extractivista”[[5]](#footnote-5).

A partir de la fuerte devaluación de la moneda nacional del año 2002, se acrecentaron los problemas por la facilidad de acceso a nivel internacional de nuestros recursos productivos y el avance de la puesta en valor de nuevas tierras para diferentes usos, entre los que se destaca la producción agropecuaria, la explotación minera y el auge del turismo asociado al ambiente. También se profundizó un proceso de “agriculturización” ligado a la expansión de la frontera agraria, donde el proceso denominado “sojización” resume completamente las dinámicas que acompañaron la recomposición de las formas de producción en el agro argentino, tanto en sus zonas centrales (región pampeana), como en aquellas otras áreas consideradas marginales o periféricas hasta ese entonces (Gras y Bidaseca, 2011; Sili y Soumoulou,2011). Este fenómeno adquirió notoriedad en las provincias de Santiago del Estero, Salta, Tucumán, Chaco, Formosa, y norte de Santa Fe. Varios autores señalan además, que la expansión de la frontera agrícola en este período fue un proceso dinámico, establecido básicamente por coyunturas de precios y por la disponibilidad de tierras aptas y baratas a nivel mundial (Sili y Soumoulou, 2011; Barbera, Colina et al., 2012). De esta manera, en los últimos años se produjo una reducción de la superficie destinada a la ganadería en las zonas “núcleo” de la actividad agropecuaria argentina, desplazándose esta actividad hacia zonas marginales.

En la provincia de Salta este proceso se viene desarrollando desde hace más de 20 años y se ve reflejado en los cambios en el uso del suelo, con el desarrollo de la “agriculturización” a través del cultivo de soja en el área del Umbral al Chaco[[6]](#footnote-6), y un proceso paralelo llamado “ganaderización” en el Chaco semiárido. Morello et al. (2005), caracterizan a este proceso de la siguiente manera:

(…) desplazamiento de la ganadería hacia la región chaqueña bajo un régimen hídrico promedio de 500 a 550 mm, a partir de la instalación en grandes superficies de empresas capitalistas que aplican tecnologías basadas en el desmonte del bosque chaqueño y la introducción de pasturas tropicales, situación que pone en riesgo la sustentabilidad de la producción y el nivel de provisión de servicios ecosistémicos intermedios como la diversidad de especies, la regulación hídrica y la captura de carbono (Volante, 2014: 100, Cfr. Camardelli, et al, 2019:139).

Este proceso desplaza a los habitantes tradicionales, los “puesteros criollos” que crían su ganado “a monte” y a las comunidades originarias, las que son despojadas de sus territorios y arrinconadas en la periferia de pueblos y ciudades, alterando sus prácticas tradicionales de reproducción socioeconómica.

Como se observó en el Cuadro N°1, la superficie agropecuaria total se incrementó un 4,70%, pero si de ésta se considera sólo la superficie implantada, claramente se puede deducir que se está ante un avance significativo de la actividad agrícola. Efectivamente, entre 2002 y 2018 la superficie implantada se incrementó en un 35,84%, lo que equivale a 408.284,50 has. Cabe agregar que en la medida que avanzamos en el análisis de otras fuentes de información, se puede constatar que el incremento de la superficie agrícola aún fue mayor.

**Cuadro N°4: Superficie por tipo de uso de la tierra (has)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Superficie Implantada** | **CNA 02** | **%** | **CNA 18** | **%** |
| **Cereales** | 130.816,50 | 18,20 | 284.238,40 | 20,35 |
| **Legumbres** | 106.832,10 | 14,87 | 197.007,60 | 14,10 |
| **Oleaginosas** | 322.441,80 | 44,87 | 279.226,90 | 19,99 |
| **Industriales** | 20.346,40 | 2,83 | 66.842,40 | 4,78 |
| **Forrajeras anuales** | 18.748,30 | 2,61 | 40.681,00 | 29,12 |
| **Forrajeras perennes** | 102.958,30 | 14,33 | 128.289,70 | 9,18 |
| **Bosques y montes implantados** | 5.008,20 | 0,70 | 4.363,10 | 0,31 |
| **Frutales** | 11.453,00 | 1,59 | 30.273,30 | 2,17 |
| **Total** | 718.604,60 | 100,00 | 1.397.051,40 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (resultados preliminares) y CNA-02

**Cuadro N°5: Superficie Implantada por cultivo (has.)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CNA 02** | **CNA18** |
| **Poroto** | 104.079,40 | 157.074,40 |
| **Soja** | 296.981,50 | 260.496,80 |
| **Garbanzo** | 2.168,00 | 38.540,70 |
| **Maíz** | 56.757,50 | 220.313,50 |
| **Caña de azúcar** | 5.722,00 | 34.266,50 |
| **Tabaco** | 13.455,00 | 27.192,30 |
| **Naranja** | 1.534,00 | 5.796,70 |
| **Limón** | 2.237,50 | 2.009,80 |
| **Pomelo** | 1.706,20 | 887,30 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (resultados preliminares) y CNA-02

Al analizar la superficie relevada de los cultivos de mayor significancia en la estructura agropecuaria provincial, observamos un incremento significativo de todos, a excepción de la soja y una variación importante al interno de la producción citrícola, donde decrece la superficie destinada a limón y pomelo, y se incrementa de manera significativa la de naranja.

Cabe señalar que llama la atención la cifra de disminución del cultivo de soja y el relativo crecimiento en la superficie sembrada con poroto, cultivos asociados a la expansión de la frontera agrícola en el Norte y Este de la provincia de Salta. En especial el cultivo de soja fue dominando el paisaje agrícola norteño, a partir del crecimiento de la demanda internacional y los elevados valores de los precios por el grano y sus derivados, como el aceite de soja. Esta expansión, unida a la de la ganadería se realizó desplazando pobladores como mencionamos precedentemente y eliminando superficie boscosa[[7]](#footnote-7), lo que genera graves problemas ambientales, sociales y riegos sanitarios por empleo de agroquímicos.

Si comparamos los datos del CNA 2018 con los registros de la Dirección General de Estadísticas (DGE) de la Provincia de Salta en relación a la superficie sembrada con maíz, poroto y soja para la campaña 2017/2018, nos encontramos con una brecha muy significativa, sobre todo en los dos últimos cultivos, situación que nos estaría revelando un sub-registro importante en las producción de estos cultivos, lo que se ratifica con la información compartida por supervisores del censo, quienes nos informan sobre la notable resistencia que encontraron a nivel de los empresarios del agro para brindar los datos correctamente, en ocasión de ser visitados.

**Cuadro N°6: Superficie sembrada (en has) con Maíz, Soja y Poroto. Campaña 2017/2018 según DGE y según CNA 2018**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Registro DGE (2017/2018)** | **Registro CNA 2018** | **Diferencia en has con CNA 2018** | **Diferencia en**  **Porcentaje respecto a CNA 2018** |
| **Maíz** | 273.200,00 | 220.313,50 | 52.886,50 | 24,00 |
| **Soja** | 466.320,00 | 260.496,80 | 265.823,20 | 102,04 |
| **Poroto** | 314.285,00 | 157.074,40 | 157.210,60 | 100,09 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (resultados preliminares) y DGE 2018.

Asimismo, al analizar la información suministrada por la Dirección de Estimaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el cultivo de soja pasa de 200.000 has en la campaña 1998/99 a 500.000 has en las últimas campañas. De esta manera se constata que la soja pasó a ser el cultivo principal en la provincia; situación que no se encuentra reflejada por el relevamiento del Censo 2018.

**La actividad ganadera**

**Cuadro N°7: EAPs ganaderas y cabezas según especie (Datos de CNA-02 y CNA-18)**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad**  **Productiva** | **CNA 2002** | | **CNA 2018** | | **Diferencia** | |
|  | **EAPs** | **CABEZAS** | **EAPs** | **CABEZAS** | **EAPs** | **CABEZAS** |
| **Bovinos** | 5.496 | 493.894 | 3.759 | 830.144 | -1737 | 336.250 |
| **Caprinos** | 2.834 | 197.347 | 2.301 | 156.975 | -533 | -40.372 |
| **Ovinos** | 2.649 | 166.782 | 2.133 | 116.708 | -516 | -50.074 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC CNA-18 (resultados preliminares) y CNA-02

Los datos consignados en el Censo 2018 evidencian una disminución en la cantidad de EAPs en todos los tipos de producción ganadera, así como en la cantidad de cabezas ovinas y caprinas, situación que nos parece anómala y por lo tanto nos lleva a contrastar estos datos con la información que provee SENASA, la cual es relevada a través del Sistema de Gestión Sanitaria (SIGSA) de la Dirección Nacional de Sanidad Animal (2018).

**Cuadro N°8: Existencia Ganadera (en número de cabezas)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **SENASA 2018** | **CNA 2018** | **Diferencia** |
| **Bovinos** | 1.348.469 | 830.144 | 518.325 |
| **Ovinos** | 219.734 | 156.975 | 103.026 |
| **Caprinos** | 348.476 | 116.708 | 191.501 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos deSistema de Gestión Sanitaria (SIGSA) de la Dirección Nacional de Sanidad Animal de SENASA (Existencia ganadera al 31/03/2018).

Observamos un significativo contraste entre los registros de SENASA y los del CNA 2018, situación que nos permite considerar la posibilidad de un serio problema de sub-registro en el censo, lo que se suma a las situaciones anteriormente planteadas.

Como señalamos anteriormente, durante el período intercensal analizado, como consecuencia del proceso de “agriculturización” que se llevó a cabo en el norte, este y sureste de la provincia, se produjo una intensificación de los sistemas ganaderos bovinos con el objetivo de mantener la producción; la actividad de cría se expandió a campos de inferior calidad, con un desarrollo sustentado en una diversidad de propuestas tecnológicas (implantación de pasturas mega térmicas y desbajerado, entre otras), en tanto que la terminación o engorde, en gran medida pasó a realizarse de manera intensiva en sistemas de confinamiento en corrales.

El engorde a campo en Salta y en todo el NOA es de ciclo más largo, comparado con la Pampa húmeda, debido a la presencia de una estación seca con 6 a 7 meses al año sin precipitaciones y baja o nula disponibilidad de pasturas. Por esto, el encierre en corrales brindó una importante alternativa para acortar el ciclo de terminación del ganado, potenciado por otras ventajas comparativas interesantes, como la disponibilidad del recurso maíz a precios inferiores, comparados con otras regiones del país (de hasta un 20%), debido a la mayor distancia al puerto de Rosario y una mejor sanidad del ganado confinado, debido a la larga estación seca.

Asimismo, se constatan incipientes procesos de reconversión productiva en la zona del Valle de Lerma, donde antiguos productores tabacaleros, año a año incursionan en la actividad ganadera, conformando hoy un núcleo relevante de engordadores de novillos. Según datos de SENASA, entre el año 2011 y 2012 el stock bovino de las categorías para terminación aumentó un 18% en los departamentos del Valle de Lerma[[8]](#footnote-8).

La expansión del engorde a corral pasó a ser un fenómeno de alta significancia en la producción ganadera de Salta. El primer antecedente data de la década de los noventa en la localidad de Joaquín V. González (Dpto. Anta). Este modelo productivo también se expandió al Departamento San Martín y como señalábamos anteriormente, al Valle de Lerma. Se calcula que el 50% de los animales terminados que llegan actualmente a faena lo hacen a través de un feed lot[[9]](#footnote-9). Existen en la provincia 12 establecimientos que realizan engorde a corral, entre los que se destacan por su magnitud el de la firma Desdelsur S.A. en Tartagal (Dpto. San Martín) y el de Inversora Rio Juramento (Dpto. Anta), que figuran entre los 5 establecimientos más grandes del país.

Cabe agregar que el desarrollo ganadero, es parte de la agenda pública provincial, ya que Salta no se autoabastece de carne (importa desde otras regiones más del 70% de la carne bovina que se consume) y por las grandes distancias a los puertos y los altos costos de los fletes, convertir granos en carne es una opción que tiene especiales implicancias en la competitividad y el sostenimiento de muchos productores. Como dato ilustrativo, en algunas campañas el flete en camiones hasta el puerto de Rosario (con tarifas que rozaron los 75 dólares por tonelada) llegó a representar hasta un 50% del costo total de la producción de maíz. En la campaña 2019, el costo del flete promedió los 45 dólares, no obstante esta baja, un alto porcentaje de la cosecha de maíz continúa destinándose a distintas producciones agropecuarias (bovina de carne y leche, porcina y avícola de carne y huevo). Alrededor de un 10% de la cosecha de soja también se vuelca a la alimentación de animales vacunos, cerdos y aves a corral.

En contraste con la situación descripta, consideramos que los datos arrojados por el Censo 2018 no dan cuenta del sostenido crecimiento de la ganadería bovina en la provincia. A la información de SENASA podemos agregar la de la Dirección General de Ganadería de la Provincia, que para el año 2019 daba cuenta de la existencia de 1.457.818 cabezas de ganado bovino (DGE, 2019). De acuerdo a información suministrada por algunos informantes calificados, existe la presunción de un ocultamiento de la información referida a esta variable.

Igualmente, y en relación con los datos sobre existencias ganaderas caprinas y ovinas, encontramos una brecha muy significativa con los registros de SENASA. Entendemos que esta brecha está ocasionada por lo que consideramos un sub-registro de las EAPs sin límites definidos por parte del CNA 2018, en áreas donde mayormente se desarrolla este tipo de producción.

**Algunas consideraciones sobre el relevamiento del CN 2018**

En función de todo lo señalado anteriormente en relación con los problemas de sub-registro de determinadas categorías censales, decidimos entrevistar a supervisores y coordinadores del CNA 2018 en distintas zonas de la provincia, donde logramos testimonios que nos permiten explicar algunos resultados.

El supervisor de una región andina donde la presencia de EAPs sin límites definidos es preponderante, nos manifestó lo siguiente:

La verdad que este último censo fue un desastre, muy complicado, se hacía con las tablets y el tema de cobertura territorial la fueron cerrando como pudieron, así que es probable que haya errores, cuando se dibujaba una explotación en la tablet, no se dibujaba bien, el croquis no se adjuntaba a todo el censo. A veces se sobreponían las parcelas, fue muy complicado.

También nos manifestó inconvenientes en relación con los recursos humanos y económicos destinados al censo:

En el censo anterior para mi zona estaban asignados 10 censistas, en el Censo de 2018 sólo eran tres, y además estaban mal pagos y con poco monto para combustible, en Iruya pasó lo mismo y sé que en otras zonas de la provincia muchos censistas abandonaron la tarea.

Una supervisora de la zona sur de la provincia expresó:

Los censistas me decían muchas cosas, una es que encontraron EAPs que ya no estaban en funcionamiento, abandonadas, y la otra es que, en la zona de cerros con terrenos sin definir, no accedieron, ni llegaron a ir, sumado a que muchos productores medianos y grandes no quisieron ser censados.

Un supervisor de la zona norte (área de expansión de la producción de soja y ganadería), nos comentó lo siguiente:

Los segmentos de los censistas en algunos departamentos eran muy extensos. En el caso de Rivadavia superaban las 500 mil hectáreas por censista y eso hacia un poco difícil cubrir todo el segmento.

Se permitía que el productor declare lo que él consideraba, lo que en muchos casos no coincidía con lo que veía el censista o la información que tenía sobre ese establecimiento. Unos cuantos productores o dueños de la tierra realizaban el censo en las oficinas de la Dirección de Estadística y se cargaba lo que el productor declaraba y no lo que realmente tenía en cuanto a superficie en producción o superficie de la que era el titular. Un ejemplo de esto es que titulares de tierra con más de 25.000 Ha declaraban menos de 10.000 Ha.

Entre los problemas que se presentaron: falta de experiencia y conocimiento del terreno, así como falta de recursos humanos, especialmente en cuanto a la cantidad de censistas para cubrir extensas superficies.

Un coordinador nos manifestó lo siguiente:

En tabaco, el operativo en gran parte se realizó con el apoyo de las organizaciones del sector, con lo cual creo que debe ser bastante fiel el dato, además hay que tener en cuenta que los productores tenían gran interés en censarse ya que el certificado censal era un requisito para poder acceder a la inscripción en el FET de la campaña posterior al operativo.

En relación con su análisis sobre la diminución de la EAPs sin límites definidos nos manifestó:

Es muy importante tener en cuenta que en este operativo hay muchas EAPs que son comunidades indígenas que declararon sus límites en base a los mapas de usos y costumbres del relevamiento de la Ley 26160 y modificatorias, es decir pasaron de ser una EAP sin límites definidos a una con límites definidos y también mixtas (terrenos sin límites).

En relación con la disminución de los ocupantes de hecho, nos señaló lo siguiente:

En este caso, creo que responde a la metodología del operativo, en el cual en la mayoría de los casos de ocupantes (comunidades campesinas e indígenas) utilizaron otras opciones para reconocer la ocupación de los territorios en que viven y producen, ya que esto les permitía una posición de derechos más fuerte, al no reconocer el permiso de un supuesto propietario.

Luego de este recorrido analizando los resultados preliminares del Censo 2018, los que fueron contrastados con los de otras fuentes estadísticas y trabajos de investigación, así como cotejados con lo expresado por algunos/as de los/as involucrados en el relevamiento censal, nos encontramos frente a la presencia de algunas anomalías o sub registros que nos generan muchos interrogantes al momento de dar cuenta de las transformaciones que sufrió la estructura agraria salteña en el período intercensal 2002- 2018.

Probablemente algunas de las incongruencias que se constatan respecto al año 2002 puedan ser reconsideradas cuando se difundan los resultados completos del CNA 2018. De todas maneras, nos queda la sensación que las falencias de tipo metodológico y operativas en que se incurrió, significaron la pérdida de una importante oportunidad para contar con información fehaciente y de calidad para caracterizar convenientemente la estructura agraria de la Provincia de Salta.

**Conclusiones:**

Tomando en cuenta la información brindada por el CNA 2018 más la aportada por otras fuentes consultadas, se pueden identificar una serie de procesos de transformación de la estructura agraria salteña durante el período intercensal. Estos procesos son los siguientes:

**Proceso N°1:**

El área total explotada se incrementó notablemente (56%). Esta superficie adicional dedicada a la producción, se concentró en la Región Chaqueña, en especial en el Chaco semiárido, el cual representa un territorio sumamente sensible desde el punto de vista ambiental y social. El proceso de “agriculturización” basado en cultivos extensivos (soja, maíz y poroto), fue acompañado de un gran crecimiento de la ganadería bovina. Estas actividades productivas en gran medida se realizan siguiendo paquetes tecnológicos pampeanos que priorizan el desmonte de grandes extensiones y el uso intensivo de agroquímicos, lo que tiene un fuerte impacto sobre un paisaje ambientalmente sensible (debido a la ocurrencia de procesos de salinización, desertización y acelerada degradación de la materia orgánica superficial de los suelos), y un área socialmente conflictiva, con desalojo de pueblos originarios y familias “criollas” de las tierras que ocupan. Estos conflictos sociales desencadenaron un importante proceso migratorio hacia la periferia de los pueblos de la región, generando núcleos humanos donde la pobreza es el rasgo distintivo, lo que se constata con la presencia de los mayores índices de NBI a nivel nacional.

**Proceso N°2:**

La gran expansión en el área explotada en el período intercensal fue acompañada de una importante concentración de la tierra en los estratos de mayor superficie. Se observa un marcado crecimiento de los estratos de mayor superficie (de 10% en el estrato de 10.000 a 20.000 has y de 40% en el estrato de más de 20.000 has). Este crecimiento en superficie en los estratos de mayor envergadura estuvo acompañado de una reducción del 15% en el número total de EAPs.

La concentración de la tierra se dio principalmente debido al ingreso de actores de importancia en los agronegocios a nivel nacional e internacional, los que desarrollan sus actividades tanto a través de la explotación de tierras propias como por la incorporación de tierras en arriendo y mediería. En el período intercensal se incrementaron los arrendamientos en un 90% y las aparcerías en un 41%.

**Proceso N°3:**

El proceso de “agriculturización” estuvo caracterizado principalmente por la gran expansión que tuvieron los cultivos extensivos en el área chaqueña (Umbral al Chaco y Chaco subhúmedo), desplazando a la ganadería hacia la región del Chaco semiárido, con menores precipitaciones (500 a 550 mm).

Las cifras disponibles sobre el crecimiento que tuvieron los cultivos extensivos resultan sumamente confusas. No obstante, al recurrir al cruzamiento de diferentes fuentes de información, se observa que el principal aporte al crecimiento del área cultivada se explica por la ampliación del área dedicada a legumbres (poroto y garbanzo), así como a soja y maíz. La gran expansión que tuvo el cultivo de maíz, (de un 500% si se toma en cuenta la información complementaria de la DGE), resulta un dato de importancia para la conservación de los suelos de la región chaqueña, los que precisan de al menos una rotación del 30% con este cultivo para mantener los porcentajes de materia orgánica que eviten la rápida pérdida de capacidad productiva de los mismos.

**Proceso N°4:**

El crecimiento en la superficie dedicada a cultivos intensivos durante el período intercensal, se explica por el incremento en el cultivo de caña de azúcar en el Departamento Orán sobre terrenos dedicados anteriormente a cultivos extensivos y a montes cítricos, especialmente de naranja.

La superficie con tabaco se incrementó en los valles de Lerma y Siancas, desalojando parcialmente al cultivo de poroto, debido a modificaciones en los sistemas de riego que permitieron la intensificación de las actividades productivas.

**Proceso N°5:**

El gran crecimiento que tuvo la ganadería bovina en el período intercensal (si se toma en cuenta la información complementaria de SENASA y de la Dirección de Ganadería de la Provincia de Salta), fue notable, casi triplicando los valores de 2002, para situarse en alrededor de 1.400.000 cabezas.

Esta expansión se produjo principalmente en el área del Chaco semiárido y fue acompañada de un intenso desmonte para la habilitación de tierras, desbajerado del bosque e implantación de pasturas megatérmicas. Un ejemplo de este tipo de inversiones son las realizadas por las empresas Cresud (filial de IRSA) y Ecodesarrollo S.A. en el Departamento de Anta.

La producción de ganado confinado en corral (feed lots) se vio incrementada, de la mano de importantes emprendimientos ganaderos que figuran entre los más importantes a nivel nacional (Ej.: Desdelsur S.A. e Inversora Juramento S.A., empresa agropecuaria del Banco Macro). A nivel de Valle de Lerma, este proceso se llevó a cabo como mecanismo de diversificación dentro de los sistemas tabacaleros y fue movilizado por productores locales.

**Proceso N°6:**

Con respecto a la Agricultura Familiar, el CAN 2018 resulta confuso y no alcanza a revelar la situación que se produjo a nivel de esta tipología de productores. Por un lado, se evidencia una situación de sub-registro de los datos correspondientes a la ganadería menor (ovinos y caprinos), típicamente propias de la Agricultuta Familiar, existiendo diferencias entre los valores consignados por el CAN 2028 y los aportados por SENASA que rondan entre un 60% y un 200%.

Otra situación de sub-registro de información por parte del CNA 2018, es el hecho que, si tomamos en cuenta la información vertida por informantes calificados, no se constata una disminución de las EAPs sin límites definidos (-15%), la reducción de las EAPs que se encuentran como sucesiones indivisas (77%), ni las que se encuentran como ocupaciones sin permiso (-70%).

Por último, cabe mencionar que el llamativo crecimiento en el rubro caracterizado como “Otros” en la forma de tenencia, el cual se incrementó notablemente (634%), se puede explicar debido a que el mismo incluye a territorios indígenas, los cuales fueron registrados en gran número como tales, durante el período intercensal.

**Bibliografía**

* Camardelli, C.; Perez de Bianchi, S; Miranda, S; Salazar, N; (2019). “Cambios en el uso del Suelo al norte del Rio Bermejo en la provincia de Salta: A 10 años de la sanción de la Ley 26331 de Protección de Bosques Nativos”. En Rodriguez Faraldo M. y Ataide S. (Comp.) *Repensando el Desarrollo Rural en los Territorios del Norte Argentino*, (Pp.163-192) IDR, FCN, UNSa.
* Colina, S.; Barbera M.; Pais A.; Yudi, J. (2012) *Análisis de los impactos de la Expansión de la frontera agraria en la región del Chaco Salteño (Noroeste Argentino)*. Realidad Económica N° 270.IADE, Buenos Aires, 105-130
* INDEC (2020). *Censo Nacional Agropecuario 2018. Resultados preliminares: Agricultura*. Buenos Aires: INDEC.
* Dirección General de Estadísticas. *Anuario Estadístico-Provincia de Salta. Año 2018– Avance 2019*. Dirección General de Estadísticas Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-47113-3-5
* Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2006). “Territorios en disputa: los bienes naturales en el centro de la escena”. En: *Realidad Económica* Nº217. Buenos Aires.
* Gras, C. y Bidaseca, K. ;(Dir.); (2011). *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros*, Buenos Aires, Ed. CICCUS.
* Harvey, David; (2004). “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”. En: *Socialist register*.
* Paz, R., Rodríguez Sperat, R. y Jara, C. (2018). *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos. Persistencia del campesinado en Argentina*. Santiago del Estero: Edunse.
* Paruelo, J.; Verón, S. et all (2011). *Elementos conceptuales y metodológicos para la Evaluación de Impactos Ambientales Acumulativos (EIAAc) en bosques subtropicales. El caso del este de Salta, Argentina*. Ecología Austral 21:163-178. Agosto 2011 Asociación Argentina de Ecología.
* Prukin N; (1997). “Umbral al Chaco: una opción en la encrucijada”. En Reboratti, C (Comp.) *De hombres y tierras. Una historia ambiental del noroeste argentino*. (pp.97-113). Salta: Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del NOA-GTZ
* Rodríguez Faraldo, M.; (2011). *Los grupos sociales, sus intereses y sus influencias en la generación de políticas públicas que acompañaron los cambios productivos en el Valle de Lerma, desde la década de 1920 a la de 1970*. Tesis de maestría; Maestría en Políticas Sociales Facultad de Humanidades. UNSa. Salta.
* Sili, Marcelo y Soumoulou, Luciana (2011). *La problemática de la tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración*. FIDA y Ministerio de Agricultura de la Nación.

1. Aún en la actualidad, los ingresos provinciales percibidos por la producción de tabaco, son inferiores a los gastos realizados en concepto de carne y leche provenientes de provincias del sur del país (Rodríguez Faraldo, 2008a). [↑](#footnote-ref-1)
2. Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta (DGE). [↑](#footnote-ref-2)
3. 67% de la producción total nacional en el año 2017, según datos de la DGE. [↑](#footnote-ref-3)
4. 40 % de la producción total nacional de pomelo para el año 2017, según datos de la DGE. [↑](#footnote-ref-4)
5. “Ofensiva extractivista” es un término acuñado por Seoane (2013), cuando hace referencia al crecimiento exponencial que este modelo tuvo en América Latina durante el período 2003-2008, pero se puede considerar este concepto en términos más generales, y cuya genealogía puede rastrearse hasta (por lo menos) los años noventa (Composto y Navarro, 2014:50). [↑](#footnote-ref-5)
6. El Umbral al Chaco es descripto por Prudkin (1997:98) como una franja de algunas decenas de kilómetros entre el sistema montañoso andino y la gran Llanura chaqueña que se extiende desde Yacuiba en Bolivia hasta el este tucumano. [↑](#footnote-ref-6)
7. Entre 1997 y 2008 en la provincia de Salta se desmontó el 26% del total de los bosques existentes (Paruelo et al., 2011). Desde la década del 1990 y hasta el año 2008, en el área conocida como Umbral al Chaco, los desmontes alcanzaron una superficie total desmontada de 1.525.683 (Ministerio de Desarrollo Sustentable de la Nación., 2017). Sobre este tema, Álvarez Leguizamón (2011:28), menciona lo siguiente: “La propia Secretaría de Medioambiente y Desarrollo Sustentable de Salta (actual Secretaría de Política Ambiental) reconocía en 2006 (en el auge de los desmontes) que los departamentos más afectados por la deforestación eran: Anta, Orán, Rosario de la Frontera, San Martín y General Güemes (…) totalizando en los últimos 8 años una pérdida de 600.000 hectáreas de Selva pedemontana y Bosque chaqueño, con un alarmante incremento en la velocidad de la misma”. [↑](#footnote-ref-7)
8. Según declaraciones del vicepresidente de la Sociedad Rural Salteña. Ignacio Lupión (Portal Agronoa del 07/04/2013). [↑](#footnote-ref-8)
9. Idem Ref. 8. [↑](#footnote-ref-9)